



DECRETO EXENTO N° 620
RETIRO, 08 de febrero de 2018.-

VISTOS

1.- Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14 de diciembre 2017, que aprueba el

Presupuesto Municipal año 2018.

2.- El Decreto 2.060 de fecha 27.12.2017 del Ministerio de Hacienda que Establece Normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2018.

3.- Ord. N° 25 de fecha 01.02.2018 y Ord. N° 32 de fecha 07.02.2018 que solicita autorización al Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto Municipal año 2018

4.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión ordinaria pública N°43°, celebrada el día jueves 08 de febrero de 2018.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- APRUEBASE, modificaciones presupuestarias de gastos al Presupuesto

Municipal año 2018.-

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Subtítulo	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	04	006	001	006										3.500		3.500	
22	04	999	000	001		400											400
22	06	999	000	001		400											400
22	03	001	001	003				200								200	
24	01	004	012	004						1.500						1.500	
24	01	007	008	004						1.000						1.000	
24	01	007	010	004							3.478						3.478
24	01	007	014	004						2.478							

DECRETO EXENTO N° 620
RETIRO, 08 de febrero de 2018.-

Subtítulo	Item	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
26	02	000	000	001	Compensación de daños a terc.		5.000											5.000
29	05	001	000	001	Equipos computacionales y perif.	600											600	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																	9.278	9.278

2.- CREASE, PROGRAMA N° 14 - AREA DE GESTIÓN 4 (PROGRAMAS SOCIALES) denominado **"PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA"** por la suma inicial de M\$ 2.478, con imputación presupuestaria de gasto asociada al ítem 24.01.007.014.004 del Presupuesto Municipal año 2018, según documento adjunto-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas (2);
- Concejo Municipal;
- Control Interno;
- Archivo SECPLAN
- RRP/MGC/AIM/mlp.-